



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-19-1553

Lima, 21 de octubre del 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto SRQ SECTOR 000300 MALLA (004-005-008-...-009-011-014-015) ETAPA 02; SECTOR 000300 MALLA 010 - ETAPA 03.

Radicado: R2022 - 056733

CARGO

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras de recapeo del proyecto denominado "**SRQ SECTOR 000300 MALLA (004-005-008-...-009-011-014-015) ETAPA 02; SECTOR 000300 MALLA 010 - ETAPA 03**", ubicado en el Distrito de Surquillo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°20601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ing. Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe
- abel.villanueva@calidda.com.pe
- suliana.herrera@alfacosac.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 24/10/2022 10:41:51

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



Municipalidad de Surquillo

R.U.C. 20131372346

r. Manuel Iribarren 155 Surquillo

RECIBO N° 918087

CODIGO : 0253895

Usuario

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO
S.A RUC 20503758114

DOMICILIO FISCAL

Distrito SURQUILLO

Zona

Dirección

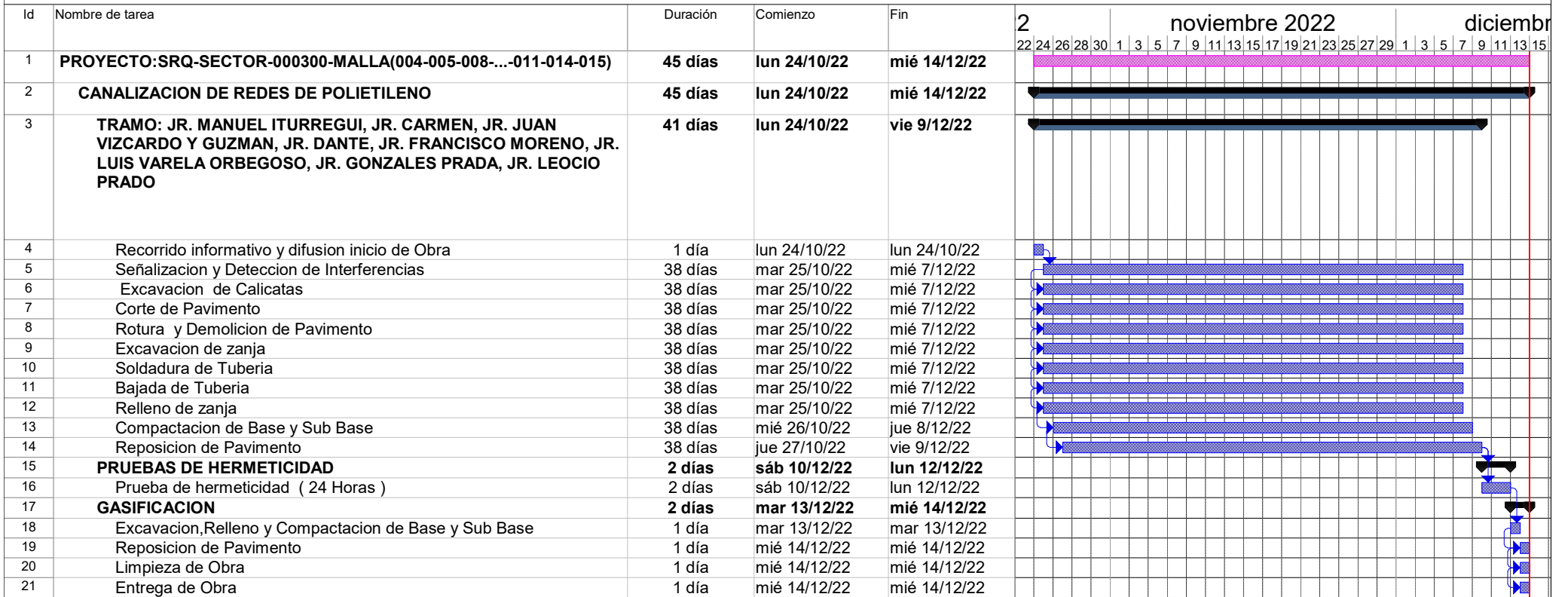
R U B R O S SUB.TOTAL

OP18 AUTORIZACION PARA
AMPLIACION DE REDES
SUBTERRANEAS O CASOS ESPECIALES
EN AREA DE USO PUBLICO
(TELECOMUNICACIONES) Desde :
Sub.total S/ 65.85

OP37 INSPECCION OCULAR EN AREA
DE USO PUBLICO A SOLICITUD DE
PARTE Desde : 000001 Hasta :
000001* 1
Sub.total S/ 63.70

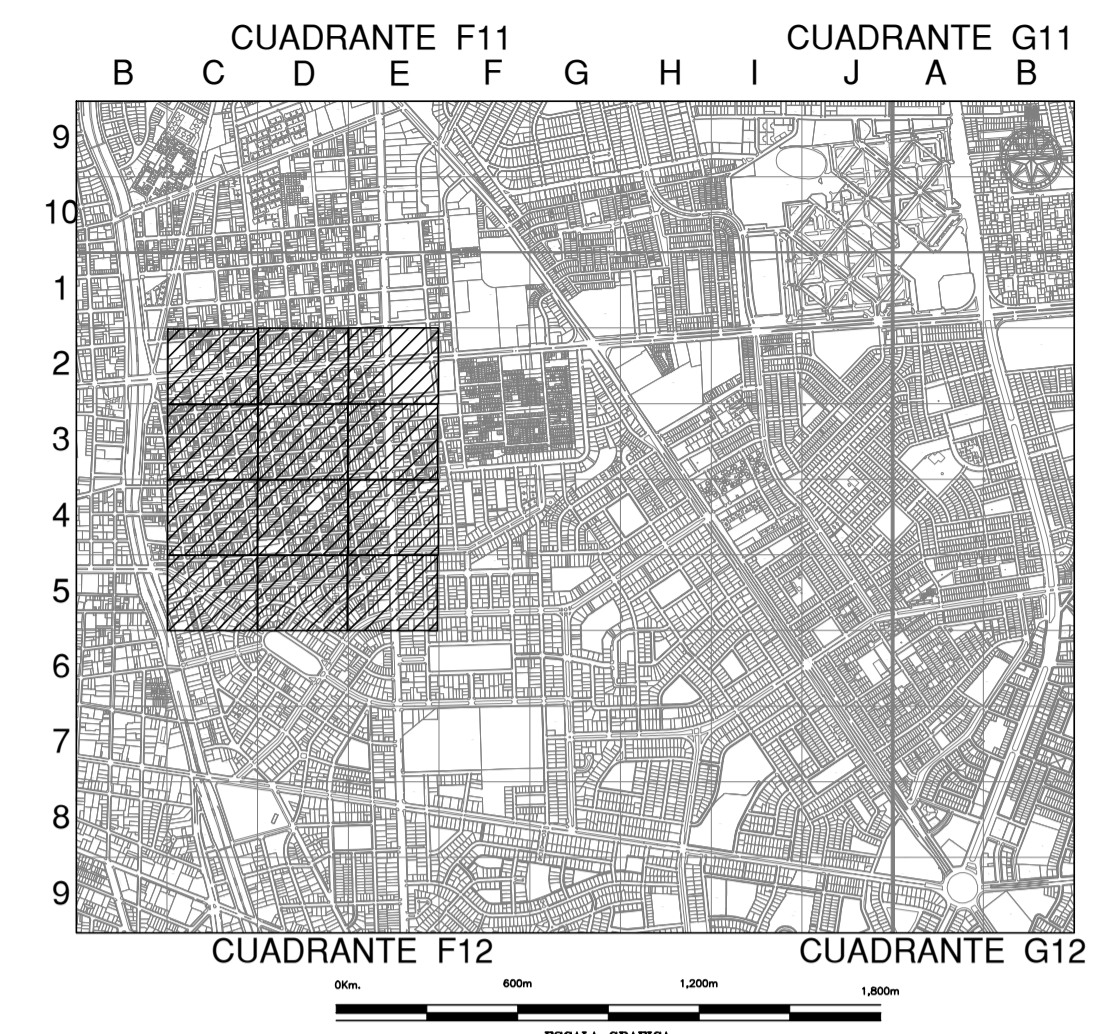
TOTAL CANCELADO S/ 129.55

02-MLUQUEA012371 25/10/2022-10:56:24



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin		División

CROQUIS DE UBICACIÓN



CUADRANTE F11 CUADRANTE G11
CUADRANTE F12 CUADRANTE G12

SIMBOLOGIA

Válvulo		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvulo de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapado diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE #200mm		PE200
TUBERÍA PE #160mm		PE160
TUBERÍA PE #110mm		PE110
TUBERÍA PE #90mm		PE90
TUBERÍA PE #63mm		PE63
TUBERÍA PE #32mm		PE32
TUBERÍA PE #20mm		PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

ZONA ARQUEOLOGICA

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 20 mm	---
Ø 32 mm	---
Ø 63 mm	244.37
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	---
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	---
Total	244.47

CAAMA S.A.S.
Ing. DIEGO E. QUISPE GARCÍA
JEFE DE INGENIERIA
CIP: 183492

Representante Técnico

A	PARA PERMISO	17/10/2022	E.R.M	D.QUISPE	D.QUISPE
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

Calídda REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO **Alfa Co**

TÍTULO: **REDES DE POLIETILENO - SURQUILLO**
SRQ - SECTOR 000300 MALLA (004-005-008-...-011-014-015)

PLANO MAESTRO

DIBUJO: E.R.M	FECHA: 17/10/2022	DISTRITO: SURQUILLO	PLANO N°:	REV.:
REVISÓ: D.Q.G	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR 000300 MALLA 002	PPE-19 (1572-...1576-...1582-1583) 00-PM-02	A
APROBÓ: D.Q.G	FILE: 1/1	REEMPLAZA:	PPE-19 (1572-...1576-...1582-1583) 00-PM-02	

